



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 23/20. El 23 de setiembre de 2020 a las 15 hs. se realiza de forma virtual una sesión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Dr. David González, Dra. Estela Castillo; **Universidad de la República:** Dra. Erna Frins, Dr. Nicolás Duffau; **MEC:** Dr. José Sotelo Silveira, Dra. Rosario Durán; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera, Dra. Leticia Bidegaray; **Área Biología:** Dra. Adriana Delfraro; **Área Física:** Dr. Gonzalo Tancredi; **Área Geociencias:** Dra. Natalia Venturini; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosian; **Área Matemática:** Dra. María Eugenia Ellis; **Área Química:** Dr. Ricardo Faccio; **Maestría en Bioinformática:** Dr. Álvaro Martín; **Investigadores:** Dra. Cecilia Giacomini; **Estudiantes:** Lic. Florencia Tomasina, Mag. Santiago Chávez.

I. Área Matemática: A) Integración del Consejo Científico del Área en virtud del resultado de las elecciones realizadas del 18 al 19 de agosto del corriente año:

Investigadores Titulares

Matías Carrasco (C. alterno)

Diego Armentano

Paola Bermolen

Alfonso Artigue

Ma. Eugenia Ellis (Coordinadora)

Se designa a la Dra. Ma. Eugenia Ellis como Coordinadora y al Dr. Matías Carrasco como Coordinador Altero.

Investigadores Suplentes

Ana González

Alejandro Passeggi

Martín Sambarino

Walter Ferrer

Mariana Haim

Estudiantes:

Joaquín Lejtregger (Titular)

Joaquín Lema (Suplente)

Los Dres. Pablo Musé y Álvaro Rovella renunciaron como delegados titulares al CCA, el primero con motivo de su designación como Director del Instituto de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y el segundo con motivo de tomar su año sabático.

B) En virtud de los resultados de la elección realizada, se designa al Dr. Martín Reiris como Coordinador de la Comisión de Posgrado del Área.

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

Ingresa a sala la Dra. Ma. Eugenia Ellis

II. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 9 de setiembre de 2020.

Resolución: Se aprueba sin cambios.

(8 de 8)

Ingresan a sala el Dr. Javier Baliosian y las Dras. Adriana Delfraro, Leticia Bidegaray, Estela Castillo y Erna Frins.

III. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1. Área Geociencias: Ingreso de Leonardo Emanuel LEITE PÉREZ RAMOS como estudiante de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante a la Maestría.
(10 de 10)

2. Maestría en Bioinformática: Ingreso de los siguientes estudiantes:

Ignacio NAYA RODRÍGUEZ
Michel Jean HELAL ISE

Resolución: Homologar lo resuelto por la Comisión de Maestría y aceptar el ingreso de los estudiantes.
(10 de 10)

3. Área Química: Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aprobar la contratación de Florencia PUIGVERT como asistente de investigación, con un sueldo nominal mensual de \$7.850 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cincuenta), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1° de octubre de 2020. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.
(10 de 10)

4. Área Matemática: Ingreso de Bernardo MARENCO PENCE como estudiante de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante al Doctorado.
(10 de 10)

5. Maestría en Bioinformática: Contratación de colaborador.

Resolución: Homologar lo resuelto por la Comisión de Maestría y aprobar la contratación de Guillermo Pedro LAMOLLE ALZUGARAY, con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de un mes a partir del 1° de octubre de 2020, con un salario nominal mensual de \$U 19.450 (diecinueve mil cuatrocientos cincuenta), con la finalidad de desarrollar tareas de colaboración con el curso "Taller de Bioinformática" de la Maestría en Bioinformática. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.
(10 de 10)

6. Área Química: Culminación de estudios de Doctorado de Nicolás CALLEJAS CAMPIONI.

Resolución: El estudiante cumplió con los requisitos del Plan de estudios por lo que está en condiciones de tramitar el título.
(10 de 10)

7. Área Física: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal para defensa de tesis de Maestría de la estudiante Eugenia BENECH CHARBONNIER (Orientadores: Dres. Adriana Auyuanet y Arturo Lezama):

Dr. Raúl Donángelo (Presidente), Dr. Daniel Ariosa, Dr. Antonio Zelaquett, Dra. Silvia Viola, Dr. Arturo Lezama (Orientador) y el Dr. Alejandro Romanelli (suplente).

(10 de 10)

8. Área Física: Ingreso de Álvaro GUAIMARE a la Maestría en Física, opción Astronomía.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso del estudiante.
(10 de 10)

9. Área Física: Culminación de estudios de los siguientes estudiantes:

Maestría

Felipe FIGUEROA VILAR DEL VALLE

Doctorado

Gastón Alí AYUBI ZAVALLA

Resolución: Los estudiantes cumplieron con los requisitos de los respectivos planes de estudios por lo que están en condiciones de tramitar el título.

(10 de 10)

IV. Previos

1. Bases del “Llamado de Equipos, software y acceso a bibliografía y a bases de datos, 2020”.

Se retira de sala la Dra. Erna Frins.

Área Física: Propone sustituir la frase “*Las propuestas recibidas se distribuirán en forma balanceada en las tres categorías*” por “*Las propuestas recibidas se distribuirán en forma equitativa en las tres categorías de forma que no haya más de 1/3 de las propuestas recibidas en la categoría de más alta prioridad*”.

Resolución:

A) Se aprueba el llamado con la siguiente modificación en las bases: “*Las propuestas se distribuirán en 2 categorías balanceadas tanto desde el punto de vista del número de propuestas como del monto involucrado en cada categoría*”.

B) Se conforma la Comisión Evaluadora con la siguiente integración:

Dirección:	Dr. David Gonzalez
Área Biología:	Dr. Raúl Platero
Área Geociencias:	Dra. Natalia Venturini
Área Informática:	Dr. Javier Baliosian
Área Matemática:	Dr. Alejandro Passeggi
Área Química:	Dr. Ricardo Faccio

(8 de 9)

Se abstiene la Dra. Silvia Olivera.

Ingresa a sala el Dr. José Sotelo Silveira.

V. Asuntos informados por comisiones

VI. Asuntos entrados

1. Área Biología: Informe de ingreso y reingreso de investigadores al Área.

A. Ingreso de investigadores:

Grado 3

Julio Gastón AZZIZ DE LOS SANTOS
Francisco José BÁEZ CONTRERAS
Gonzalo BUDELLI RODRÍGUEZ
Elena CASTIÑEIRA LATORRE
María Laura CHIRIBAO POMBO

Alicia COSTÁBILE CRISTECH
Caroline DA SILVA SILVEIRA
Natalia Paola ECHEVERRÍA CHAGAS
Sofía FERNÁNDEZ CIGANDA
Paola GAIERO GUADAGNA

Daniel Emiliano GARCÍA FERNÁNDEZ
Gabriella JORGE ESCUDERO
Carolina JORGE GONZÁLEZ
Cristian JUSTET LÓPEZ
Susana RODRÍGUEZ DECUADRO
Gabriela MARTÍNEZ DE LA ESCALERA SIRI
Adriana MONTAÑEZ MASSA
Claudia Karina ORTEGA FLORES

Federico RIVAS FRANCO
Ma. Andrea RODRÍGUEZ BLANCO
Laura ROMANELLI CEDREZ
Gerardo ROMANELLI GONZÁLEZ
María Cecilia RUIBAL CROCE
Sofía RUSSO ROSSI
María Mercedes SEGOVIA DUARTE

Grado 4

Gervasio PIÑEIRO GUERRA

Asociados

Andrés Conrado MILESSI MILLÁN
Javier SÁNCHEZ TELLECHEA

B. Reingreso de investigadores:

Grado 3

Leandro BERGAMINO ROMÁN

Grado 4

Wilner MARTÍNEZ LÓPEZ

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

2. Área Química: Cambio de categoría, de Investigadora Grado 4 a Investigadora Asociada, de la Dra. Patricia SAENZ MÉNDEZ a partir del mes de noviembre de 2020 con motivo de la extensión de su estadía en Suecia.

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

3. Área Matemática: Cambio de categoría, de Investigadora Grado 3 a Investigadora Asociada, de la Dra. Bojana FEMIC con motivo de su radicación en el exterior.

Resolución: Se aprueba.

(10 de 10)

VII. Asuntos varios

1. Disponible de caja.

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

Se retira de sala la Dra. Silvia Olivera

VIII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

1. La delegación del MEC informa sobre la reunión mantenida con el Dr. Pablo Landoni, Director General del Ministerio.

Resolución: Se toma conocimiento.

(10 de 10)

Se retira de sala la Lic. Florencia Tomasina.

IX. Alcance

- 1.** Nota enviada por el Dr. Pablo Ezzatti e integrantes del CCA del Área Informática en el año 2019.

Se retira de sala el Dr. Álvaro Martín.

Resolución:

VISTO:

- 1.** Que con fecha **2 de setiembre** la Comisión directiva de Pedeciba resolvió lo siguiente:

Para proceder a la ratificación o rectificación de lo informado en el memo 112/19 con fecha 11/11/2019 de parte del Dr. Gustavo Betarte como coordinador del Área Informática y con la finalidad de tomar una resolución evacuando cualquier duda que hubiese podido surgir al respecto se resuelve:

1.a. *Requerir al Coordinador Alterno en funciones en 2019 (Dr. Pablo Ezzatti) que en consulta con integrantes del CCA de la época relate lo acontecido y ratifique o rectifique si lo afirmado por el Dr. Betarte en el memo 112/19 con fecha 11/11/2019 enviado a la Comisión Directiva (adjunto) donde se solicita la conformación de un comité de ética para estudiar la situación de algunas tesis del área refleja lo discutido y resuelto en forma oral por el CCA del Área.*

1.b. *A los efectos de asegurar la objetividad de esta consulta se le solicita al Dr. Ezzatti que excluya expresamente de la misma a los Drs. Betarte y Robledo.*

- 2.** Que se ha recibido la respuesta por escrito de parte de los integrantes del Consejo Científico del Área Informática (CCA) elegidos por votación de sus pares en diciembre 2017 y que se encontraban participando del mismo cuando se trató situación planteada en torno a varias tesis de posgrado del Área Informática.

- 3.** Que en su relato escrito los investigadores Dr. Pablo Ezzatti (Coordinador Alterno del Área), Álvaro Martín (Investigador, titular), Daniel Calegari (Investigador, titular), José Pedro Aguerre (Estudiante, titular) y Federico Andrade (Estudiante, suplente) manifiestan entre otras cosas que:

“...Considerando la posible gravedad del tema se intentó realizar todo el procedimiento con el mayor grado de garantías para los involucrados, entre otros, no difundir documentación, solicitarle a la secretaria que no participara de las sesiones, etc. así como la no participación de un integrante titular del CCA que estaba especialmente involucrado en el tema (el integrante participó del primer CCA donde se trató el punto y luego se le solicitó que no participara).”

Asimismo en su carta manifiestan que:

“...en la sesión del 18 de octubre de 2019 se trató el tema y se aprobó por unanimidad de los presentes delegar funciones a la coordinación del área para plantear ante la Dirección del Programa la voluntad del CCA de elevar el tema a la Comisión Directiva, manejando la posibilidad de la conformación de un comité de ética independiente del CCA...”

En el mismo sentido manifiestan que:

“Posteriormente, en la sesión del 1 de noviembre de 2019 se ratificó realizar la solicitud ante la comisión directiva. Se remarca que en este proceso de decisión participamos y concordamos todos los integrantes del CCA, titulares y suplentes, abajo firmantes.”

Por último es importante destacar que en el cierre de la carta se expresa que:

“En el CCA posterior (15 de noviembre de 2019), el coordinador del área, Dr. Gustavo Betarte, realizó el informe de lo acontecido en la directiva (típicamente el primer punto del orden del día) donde se incluía el tema de las posibles irregularidades en el área. En particular, se informó a los integrantes del CCA presentes (incluido el investigador directamente involucrado antes mencionado) sobre la conformación de un comité de ética para estudiar el caso.”

En virtud de todo lo manifestado en la nota la Comisión Directiva de PEDECIBA resuelve:

- a) No existió ninguna irregularidad o delito en la solicitud a la CD de la conformación de un Comité de Ética ya que el Dr. Gustavo Betarte actuó de acuerdo a sus atribuciones como Coordinador y en consonancia con lo discutido y resuelto en el CCA del Área Informática.
- b) No se encuentran elementos que justifiquen una investigación administrativa con relación a la actuación del Dr. Gustavo Betarte como Coordinador del Área Informática.

(10 de 10)